EVIDENCIA 1

Jornada escolar complementaria

# Grupo	Centro Interés	Ied (Sedes)	Dias Horarios	Escenario	Transporte	Estado
1	PORRAS	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) - COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED) A	Lunes: 10:00:00-12:00:00 Miercoles: 10:00:00-12:00:00	Institución Educativa	No	InhabilitarEditarSubir planeador
2	PORRAS	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) - COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED) A	Lunes: 12:00:00-14:00:00 Miercoles: 12:00:00-14:00:00	Institución Educativa	No	InhabilitarEditarSubir planeador
3	PORRAS	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) - COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED) A	Martes: 10:00:00-12:00:00 Jueves: 10:00:00-12:00:00	Institución Educativa	No	InhabilitarEditarSubir planeador
4	PORRAS	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) - COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED) A	Martes: 12:00:00-14:00:00 Jueves: 12:00:00-14:00:00	Institución Educativa	No	InhabilitarEditarSubir planeador

EVIDENCIA 2

| | | |

03	01	Ejercer la capacidad de la composición mental para relacionar objetos/ideas mediante el uso de la imaginación, para crear nuevas ideas o soluciones originales. En el caso de una coreografía, es la idea que las bailarinas van a ejecutar en el escenario.	Desarrollar relaciones interpersonales basadas en la escucha, el respeto y la empatía, reconociendo la importancia y diversidad de cada integrante.	Aprender habilidades para relacionarnos con otras personas, participando en actividades grupales y fomentando la cooperación y el trabajo en equipo.	Entiende que un bailarín, realizará una presentación en público y hará bailables. Por lo tanto, debe mejorar y aprender el bien manejo de su cuerpo en el bien ejercicio de las mismas.	APLICAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE ACROBACIA	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA MEDIANTE LA ACROBACIA	
	02					REFLEXIONA LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN	AJUSTE CORRESPONDIENTE EN LA GIMNASIA.	
	03					REALIZAR LOS SALTOS CON EL ACUERDO A SU ESTRUCTURA	LA EJECUCIÓN Y POSTURA DE LOS SALTOS	
	04					REALIZAR EJERCICIOS DE EQUILIBRIO	APOYO PASADO AVELANTE Y APOYO PASADO ATRÁS	
07	01	Reconocer que las habilidades y capacidades del pensamiento computacional pueden mejorar nuestra forma y resistencias en el momento de realizar una rutina.	Aceptar las diferencias y practica nuevos métodos para resolver problemas de manera creativa y colaborativa con el compañerismo.	Promover habilidades cognitivas y emocionales para participar activamente en las actividades prácticas, fomentando un clima abierto al aprendizaje y la colaboración.	Identificar una estrategia de ejecución técnicamente precisa y artística, de acuerdo a la dificultad y como aumente el desarrollo de la destreza y habilidad, para poder ejecutar.	APLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE A UNA DETERMINADA MATERIA	SALTOS CONVENCIONALES(SALTAR RUEDA, FROG PASE	
	02					APLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE A UNA DETERMINADA MATERIA	RUTINAS ESQUEMÁTICAS	
	03					ANALIZAR LOS BASICOS PARA REALIZAR LA EXPRESIÓN	LA EXPRESIÓN CORPORAL Y LA PROYECCIÓN ESCÉNICA	
	04					ANALIZAR LOS BASICOS PARA REALIZAR LA EXPRESIÓN	ESTUDIO LA TÉCNICA MP-LTS MOVIMIENTOS (MOTIONS)	
11	01	Poseer mejores habilidades motoras y dinámicas, además de una mentalidad flexible y adaptable, que le permitirá superar los desafíos físicos fundamentales.	Interactuar en un ambiente donde se fomenta un trabajo en equipo, donde todos los integrantes son importantes para el desarrollo de la clase.	Respetar las individualidades y características que todos tenemos, y aprender a trabajar en equipo.	Comprende que tenga nuestro cuerpo, flexible, movedizo y dispuesto.	ESQUEMA CORPORAL	BOLLO ARELANTE Y VARIACIONES	
	02					ESQUEMA CORPORAL	BOLLO ATRAS Y VARIACIONES	
	03					APLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE A UNA DETERMINADA MATERIA	POSTURAS GIMNASTICAS ENUMERADAS EN CLASE.	
	04					APLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE A UNA DETERMINADA MATERIA	COREOGRAFÍA Y UTILIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS BASICOS DEL PORMBAS	
15	01	Poseer mejores habilidades motoras y dinámicas, además de una mentalidad flexible y adaptable, que le permitirá superar los desafíos físicos fundamentales.	Interactuar en un ambiente donde se fomenta un trabajo en equipo, donde todos los integrantes son importantes para el desarrollo de la clase.	Respetar las individualidades y características que todos tenemos, y aprender a trabajar en equipo.	Identifica las capacidades y habilidades de los estudiantes en el desarrollo de la clase, para poder ejecutar los movimientos de manera correcta.	APLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE A UNA DETERMINADA MATERIA	SALTOS CONVENCIONALES(SALTAR RUEDA, FROG PASE	
	02					APLICAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE A UNA DETERMINADA MATERIA	RUTINAS ESQUEMÁTICAS	
	03					ANALIZAR LOS BASICOS PARA REALIZAR LA EXPRESIÓN	LA EXPRESIÓN CORPORAL Y LA PROYECCIÓN ESCÉNICA	
	04					ANALIZAR LOS BASICOS PARA REALIZAR LA EXPRESIÓN	ESTUDIO LA TÉCNICA MP-LTS MOVIMIENTOS (MOTIONS)	
17	01	Identificar mis capacidades y habilidades, adaptarse al ritmo y aprender de las mismas.	Reconocer las diferencias individuales y aprender a trabajar en equipo, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.	Identificar nuevas aptitudes y habilidades, además de fomentar el trabajo en equipo y aprender a ser flexible ante los cambios.	Elaborada el desarrollo de la destreza y habilidad, para poder ejecutar los movimientos.	APLICAR LOS LOS BASICOS PARA REALIZAR LA ANIMACIÓN EN COREOGRAFÍA Y CORRESPONDIENTE.	MOVIMIENTOS BASICOS DEL PORMBAS EN ANIMACIÓN Y COREOGRAFÍA	
	02					APLICAR LOS LOS BASICOS PARA REALIZAR LA ANIMACIÓN EN COREOGRAFÍA Y CORRESPONDIENTE.	MOVIMIENTOS BASICOS DEL PORMBAS EN ANIMACIÓN Y COREOGRAFÍA	
	03					EJECUTAR ELEMENTOS DE GIMNASIA ACORDE AL NIVEL.	GIMNASIA ESTÁTICA DE NIVEL MEDIA CON NORMAS Y CONTROL CORPORAL	
	04					DESARROLLAR LOS ELEMENTOS DE GIMNASIA ACORDE AL NIVEL.	GIMNASIA DE CARRERA DE NIVEL MEDIO CON NORMAS Y CONTROL DEL CUERPO.	
20	01	Poseer un poder mental, incluyendo habilidades como la creatividad, adaptabilidad y capacidad de resolución de problemas.	Identificar características individuales y grupales, para fomentar un buen desempeño en el trabajo en equipo.	Conductas de comunicación asertiva y habilidades sociales, para mejorar el desempeño en el trabajo en equipo.	Identificar movimientos técnicamente precisos y diseño de rutina.	APLICAR LOS ANIMACIÓN EN COREOGRAFÍA Y CORRESPONDIENTE.	MOVIMIENTOS BASICOS DEL PORMBAS EN ANIMACIÓN Y COREOGRAFÍA	
	02					APLICAR LOS ANIMACIÓN EN COREOGRAFÍA Y CORRESPONDIENTE.	MOVIMIENTOS BASICOS DEL PORMBAS EN ANIMACIÓN Y COREOGRAFÍA	
	03					EJECUTAR ELEMENTOS DE GIMNASIA ACORDE AL NIVEL.	GIMNASIA ESTÁTICA DE NIVEL MEDIA CON NORMAS Y CONTROL DEL CUERPO APLICANDO ANIMACIÓN Y COREOGRAFÍA	
	04					EJECUTAR LOS ELEMENTOS DE GIMNASIA ACORDE AL NIVEL.	EJECUTA LOS ELEMENTOS DE GIMNASIA DE CARRERA ACORDE AL CICLO, CON NORMAS Y CONTROL DEL CUERPO APLICANDO COREOGRAFÍA Y ANIMACIÓN.	

EVIDENCIA 3

PLAN PEDAGÓGICO CENTRO DE INTERÉS PORRISMO

Modelo de participación reflexiva: El deporte escolar como medio de transformación ciudadana.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7854: JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

2020-2024

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

BOGOTÁ

2021

Contenido

PRESENTACIÓN 4

INTRODUCCIÓN 5

1. CONTEXTO HISTÓRICO 6

1.1 Historia y desarrollo 6

3. ANTECEDENTES 8

3.1 Propuestas Internacionales 8

3.1.1 Propuestas en América Latina 8

3.1.2 Propuestas Locales 9

4. MARCO NORMATIVO 10

5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ACTUAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA 13

5.1. Modelo de participación activa: Para la formación integral Jornada Escolar Complementaria (2020-2024). 13

5.1.1 Objetivo General 13

5.1.2 Objetivos Específicos: 13

5.2 Una apuesta pedagógica y social a partir de la práctica deportiva escolar, para la construcción ciudadana. 14

5.3 Apuesta de fortalecimiento al Currículo de las IED, a partir de procesos de armonización y articulación de Jornada Escolar Complementaria del IDRD. 16

5.3.1 Armonización 16

5.3.2 Articulación curricular 18

5.4 Estados de Semaforización del proceso de articulación entre el Centro de Interés de la Jornada Escolar Complementaria y la Institución Educativa. 19

6. NOCIONES Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA 23

6.1 Corriente del modelo pedagógico social 23

6.2 Enfoque Metodológico 23

6.3 Secuencia didáctica 26

6.4 Los centros de interés y su apuesta por el desarrollo integral 26

6.5 Valoración formativa (VAF) 27

6.6 Seguimiento y monitoreo de las etapas de la iniciación deportiva del centro de interés. 28

8. MICRODISEÑO CURRICULAR 29

8.1 Ubicación curricular del centro de interés 29

8.2 Justificación del centro de interés en el marco del proyecto jornada escolar complementaria 30

8.3 Propósitos del centro de interés 31

8.3.1objetivo general desde el centro de interés 31

8.3.2 Objetivos específicos 32

8.4 Concepto de deporte 32

8.5 En sesiones sincrónicas remotas 33

8.6 Diagrama visual del centro de interés general ubicando las dimensiones y competencias. 33

8.7 metodología de enseñanza aprendizaje basado en acción-reflexión-acción 33

8.8 Ejes transversales al centro de interés indicadores de competencia 34

8.9 Estrategia(s) didáctica(s) empleadas en el centro de interés. 35

8.10 Estrategia de valoración formativa 35

BIBLIOGRAFÍA 37

CIBERGRAFÍA 39

- https://www.ligabogotanadeporrismo.com/ 39
- http://www.iasfworlds.com/ 39
- https://www.fedecolcheer.com/ 39
- https://cheerunion.org/ 39

PRESENTACIÓN

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, presenta una propuesta pedagógica y social en el marco del “Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria articulado al Plan Distrital de Desarrollo 2020- 2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), 2020). Bajo el programa “Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud”, en el cual se reconoce en el deporte escolar propuesto por 35 centros de interés integrado por disciplinas deportivas específicas donde los niños, las niñas y los adolescentes participantes pueden elegir con el fin de fortalecer y profundizar aspectos de orden social

y pedagógico en el marco de la jornada única, completa y extendida de cada institución educativa distrital (IED), de manera que la atención a quienes participan se convierta en una posibilidad para construir una ciudadanía respetuosa de las diferencias, que habita el espacio público, lugares que cobran mayor relevancia por diversos motivos: por mencionar solamente dos, el primero tiene que ver con la predisposición natural que los niños y las niñas tienen al movimiento y el segundo la posibilidad de disfrute que les permite el acercamiento y reconocimiento de los otros y las otras con quienes construyen su espacio de vida.

Esta práctica deportiva escolar en la Jornada Escolar Complementaria se convierte para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) participantes, en la posibilidad de reconocer y experimentar su corporeidad en la relación “cuerpo-sujeto-cultura”, en el cual experimentan sentimientos, emociones y diversas formas de pensar que ponen en movimiento no solamente su cuerpo si no las posibilidades de relacionamiento y construcción de acuerdos tan necesarios para su desarrollo y la vida en sociedad, en la medida que su autonomía se fortalece. El movimiento a su vez construye relaciones que se fortalecen con el otro y con el mundo que les rodea y que le permite cimentar los significados necesarios que van dando sentido a ser de ciudadano propositivo frente a la realidad que lo cobija. Por lo tanto, este planteamiento propone una apuesta pedagógica cercana a una corriente socio-crítica que busca el reconocimiento de los NNAJ como sujetos de derechos desde su corporeidad y corporalidad en la práctica deportiva escolar; en esta propuesta, el escolar no se concibe como un sujeto pasivo sino como protagonista que lleva a su vida cotidiana el aprendizaje adquirido fortaleciendo el desarrollo de las dimensiones del desarrollo motor, psicosocial, lúdico y cognitivo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, abarca las orientaciones pedagógicas del “*Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria”, del IDRD* articulado al nuevo plan de desarrollo distrital y que permite una mirada holística bajo unos elementos propios del proyecto que permite interpretar la práctica pedagógica como eje transversal de una transformación ciudadana en donde los NNAJ son los protagonistas activos en el proceso de formación integral, por medio de la enseñanza de centros de interés establecidos por 35 disciplinas deportivas ofertadas bajo pactos de formación a las Instituciones Educativas Distritales para fortalecer los procesos de transformación curricular en el marco de la jornada única, extendida y completa.

Inicialmente, se presenta una contextualización general reconociendo el marco legal del cual se rige el proyecto de inversión ciudadana, y algunos antecedentes a nivel internacional y nacional sobre las apuestas de construcción de la jornada escolar complementaria.

Igualmente, se describe y argumenta la intencionalidad Pedagógica y social desde el planteamiento de la Jornada Escolar Complementaria 2020-2024, con una propuesta que busca favorecer formación integral por medio de la práctica deportiva escolar en el cual se plantea el contenido del Plan Pedagógico con el micro diseño por centro de interés y las 35 mallas curriculares creadas bajo orientaciones del equipo pedagógico bajo acompañamiento de gestores pedagógicos y sociales, asimismo la construcción de orden temático fundamental estuvo a cargo de los formadores y formadoras pertenecientes a cada centro de interés, y en el cual los Gestores IED propenden para que estas acciones fueran desarrolladas en el tiempo establecido, que invita a desarrollar proceso de formación de enseñanza aprendizaje bajo una corriente socio-critica que integral metodologías que permita a los NNAJ llevar los gestos técnicos y aspectos psicosociales, lúdicos, y cognitivos aprehendidos y comprendidos a la práctica deportiva y la vida misma en los diferentes entornos en los que cotidianamente están inmersos.

Este documento ha sido construido bajo los lineamientos del IDRD, liderado desde la gerencia del proyecto, y sirve como insumo a todos los componentes del proyecto con el fin de enaltecer y reconocer la importancia de una apuesta pedagógica que busca formar NNAJ en contextos educativos formales aumentando la permanencia académica de NNAJ motivados por los diferentes ambientes de aprendizaje propuestos en la Jornada Escolar Complementaria.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 Historia y desarrollo

La apuesta del proyecto de inversión ciudadano surge bajo la denominación "***Jornada Escolar de 40 horas, para la formación integral y la excelencia académica (JE40h)" (Secretaria de Educación Distrital (SED), 2014)*** que definió las estrategias de calidad educativa del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012-2016 en el ámbito de la equidad, la no discriminación social y el ejercicio de los derechos humanos. La propuesta buscaba ofrecer a los NNAJ alternativas para el buen uso del tiempo libre complementado la formación recibida en las diferentes Instituciones Educativas Distritales bajo diseños curriculares formales, favoreciendo la motivación intrínseca y extrínseca de escolares por permanecer en los procesos educativos a través de la práctica de actividades deportivas,

recreativas, artísticas y culturales aumentando el gusto por la academia bajo estrategias que fortalezcan la formación escolar.

Al respecto, el IDRD se articuló como entidad aliada de la SED a través de una apuesta donde la oferta deportiva en el sector educativo formal aumentara, pues se identificó que era muy baja generando factores de riesgo como el sedentarismo en los NNAJ y la falta de oportunidad de los escolares para acceder a la práctica de una disciplina deportiva de su interés. Esta situación no contribuía a generar hábitos de vida saludable en términos de bienestar y convivencia ciudadana; como también el estrecho margen académico, deportivo y cultural que ofrecía el sistema educativo del distrito capital, que no alcanzaba las 30 horas semanales. Sumado a esta problemática, al interior de la institución educativa se evidenció una insuficiencia de docentes en educación física o entrenadores, una reducida infraestructura y en algunos casos el uso inadecuado de los que existen. Todo esto establecido en la (Instituto de Recreación y Deportes ficha EBI, Plan de desarrollo Bogotá Humana 2014, p 3-11) indica que : *"La Jornada Escolar 40x40 bajo el eje temático Deportes, Recreación y Actividad Física, se estableció como soporte para los centros de interés en las instituciones educativas del distrito, que ofrecían como alternativa para el disfrute de los escolares que por propia iniciativa lograran practicar una disciplina deportiva, realizar regularmente actividad física o recrearse, a través de procesos pedagógicos sistemáticos e integrados al PEI, con un carácter totalmente perspectivo, donde se distinguían etapas que van desde la Iniciación hasta el arribo a niveles de aprestamiento hacia el rendimiento deportivo la adquisición de hábitos saludables a lo largo de la vida".*

A pesar de la implementación del proyecto durante el período 2016-2019 y de todos los esfuerzos para el desarrollo de esta estrategia y según la ficha EBI (Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), 2020) identificó resultados que indican el bajo nivel de permanencia en los programas de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes que participaron del proyecto. De acuerdo a los datos de la población beneficiada por el proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC), mediante la enseñanza en deporte y actividad física, se evidenció que a pesar de tener alta cobertura de atención (181.958 NNAJ) en 123 Instituciones Educativas Distritales, manteniendo un bajo nivel de permanencia pues solo 8.586 NNAJ se mantuvieron de manera constante durante los 4 años, perdiendo el proceso formativo y de permanencia de los NNAJ, identificando así solo 50 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos en el período mencionado.

Por esta razón, actualmente la apuesta en marcha denominada ***Jornada Escolar Complementaria*** busca robustecer aspectos pedagógicos y sociales que permitan aumentar la permanencia de NNAJ mediante un proceso integral de formación deportiva, que incluya aspectos psicosociales y ciudadanos, que a su vez contribuya al aumento de la base deportiva de Bogotá.

3. ANTECEDENTES

3.1 Propuestas Internacionales

En las últimas décadas las propuestas que amplían la jornada escolar se han convertido en un determinante importante que favorecen los cambios sociales y cambios de la dinámica de vida de escolares, en todo el mundo.

En efecto estas políticas de extender la jornada escolar de los estudiantes, donde se han desplegado políticas públicas modificando el tiempo escolar es España que en el 2000 gracias los acontecimientos políticos, económicos y culturales le dio vida a la ***"Nueva Jornada Escolar Continua"*** en los Colegios públicos y algunos privados haciendo énfasis a la Educación Primaria, es a partir de este momento cuando surge la figura de ***monitor de actividades formativas y complementarias*** de una o varias modalidades deportivas, donde se busca ir más allá de impartir unos contenidos complementarios a las clases de Educación física, facilitando y promoviendo hábitos de vida óptimos minimizando el riesgo de una vida sedentaria en la comunidad escolar. (Velázquez Buendía, 2001)

En Alemania desde el 2003, crearon las escuelas de tiempo extendido denominados ***(full-day schools****); el objetivo de la escolarización de todo el día es que la educación, como proceso, se considere una vez más como un todo, en lugar de dividirse en dos partes separadas: la enseñanza académica, por un lado, y la atención, por otro. Además de una comida caliente a la hora del almuerzo y ayuda con los deberes, las nuevas escuelas de jornada completa proponen una serie de actividades educativas como deportes, artes gráficas, literatura, teatro, danza, música y salidas a la naturaleza.* (OCDE Escolarización durante todo el día en Düsseldorf, Alemania).

Mientras tanto en Finlandia, el estado destina alrededor de una quinta parte de su presupuesto a todo lo relacionado con la educación y la extensión del tiempo de cuidado a cargo de las escuelas primarias durante la tarde en el que los niños y niñas también puede acudir a una escuela especializada en alguna materia concreta algunas de estas escuelas son privadas como artes plásticas, música, deportes, pedagogía especializada (por ejemplo, la pedagogía Waldorf) o hacer actividades que los haga felices y les estimule sus conocimientos.

3.1.1 Propuestas en América Latina

En América Laina, la preocupación por los rendimientos educativos en los años noventa resultó ser uno de los principales dinamizadores del debate educativo donde en distintas conferencias internacionales se planteó, con fuerza, que el crecimiento de la escolarización principalmente, en los niños en situación de pobreza, y sugería ampliar el calendario escolar aumentando los días de clase o la duración de la jornada en las que países como Chile, Uruguay y Venezuela, expresan que estos cuatro países parten de la idea de proteger a los niños y las niñas de sectores vulnerables frente a riesgos sociales. Por ejemplo, la propuesta de Escuelas de Tiempo Completo de México (Zorrilla Fierro, 2008) incorpora todas estas ideas a la vez, junto al objetivo de brindar mejores condiciones escolares para un aprendizaje de calidad con equidad.

En Chile, la jornada completa nace con el objetivo de aumentar el tiempo escolar, para mejorar la calidad de los aprendizajes, sin embargo, un estudio realizado en el 2006 genero una amplia discusión pública *"sobre el impacto que tiene la Jornada Escolar Extendida en la calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes. Esta discusión relevó los problemas pedagógicos que tiene la implementación de la JEC y las dificultades que existen en la cultura escolar para organizar el tiempo y la pedagogía de modo más flexible e innovador"* Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Ángela. (2016).

En todas estas experiencias la extensión de la jornada no se presenta como una acción aislada para atender determinados factores para el mejoramiento de la calidad de la educación; se presenta como parte de un plan de reformas educativas que generalmente compromete asuntos como cobertura y reforma de la educación inicial, la evaluación de los aprendizajes, funcionamiento de los sistemas educativos, acciones en favor de la inclusión y la equidad (Tenti Fanfani, 2010).

3.1.2 Propuestas Locales

En Bogotá en el año 2008 la reorganización curricular por ciclos propone que los estudiantes tuvieran diversas actividades que pudieran mejorar los espacios de formación para favorecer el diseño de currículos que promovieran experiencias de aprendizaje significativas y la formación integral, en el proyecto de Colegios Públicos de excelencia se propuso organizar cuatro campos de pensamiento: pensamiento matemático, pensamiento científico, tecnológico, pensamiento histórico y pensamiento de comunicación, arte y expresión (Secretaria de Educación Distrital, Reorganización Curricular por ciclos, 2008,p 7-11).

Así se buscó superar la dispersión del conocimiento alrededor de múltiples asignaturas y generar núcleos integradores en los cuales se establecieran conexiones entre distintos saberes. Se esperaba entonces que el trabajo alrededor del currículo se orientara a plantear articulaciones entre las asignaturas para así llegar a la formulación de los campos de pensamiento, esto implicaba tiempos para el trabajo en conjunto de los maestros y maestras con el fin de que pudieran construir tales articulaciones y acompañamientos para que pudieran tener como recurso a la ciudad, ya que se consideró que esta ofrecía múltiples oportunidades para ser el contexto de aprendizaje de los estudiantes (Secretaria de Educación Distrital, Programa "Escuela, Ciudad, Escuela, 2008"), la ciudad como un libro abierto según (Muxi,2007), los espacios públicos significan un gran potencial educativo informal en las ciudades, así mismo en los parques y ambientes fuera de la escuela cada escenarios con los que cuenta la ciudad.

Buscando transversalizar e integrar los aprendizajes, se establecen actividades predominantes para cada etapa de desarrollo humano (ejes de desarrollo), se definen prioridades de formación y estrategias pedagógicas, se establecen criterios y formas de evaluación de acuerdo con las características de cada ciclo y con los aprendizajes esenciales de la base común.

Se caracterizan por posibilitar a las niñas y niños oportunidades de desarrollo a través de experiencias significativas y por tener en su desarrollo un carácter abierto a la inclusión, la participación y el aprendizaje desde y con la diversidad. En este sentido la SED establece la estrategia de centro de interés como una enorme posibilidad para pensar los procesos

de articulación curricular, rompiendo con la idea de contenidos como acumulación de información para pensar en procesos de desarrollo amplios que permitan abordar la integralidad rompiendo con la idea de dimensiones o áreas por separado. (Secretaria de Educación Distrital, (2014) Orientaciones Generales 40x40, p. 47-55)

4. MARCO NORMATIVO

Las Jornadas Escolares Complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: Cambio para construir la paz, y posteriormente las jornadas escolares complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: “Cambio para construir la paz”.

- 15 lineamientos para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria a través de la Ley 633 de 2000 se formalizan las fuentes de financiación de las jornadas escolares complementarias, en el Artículo 64 que señala: Destinación de los recursos del FOVIS. Los recursos adicionales que se generen respecto de los establecidos con anterioridad a la presente ley se destinarán de la siguiente manera: a. No menos del cincuenta por ciento (50%) para vivienda de interés social; b. El porcentaje restante después de destinar el anterior, para la atención integral a la niñez de cero (0) a seis (6) años y la jornada escolar complementaria. Estos recursos podrán ser invertidos directamente en dichos programas abiertos a la comunidad, por las Cajas de compensación sin necesidad de trasladarlos al FOVIS. Parágrafo. En aquellos entes territoriales que cuentan con recursos para la cofinanciación de los Programas de Jornada Escolar Complementaria y atención a los niños de cero (0) a seis (6) años más pobres, las Cajas de Compensación Familiar podrán establecer convenios y alianzas con los gobiernos respectivos para tal fin.12 Este artículo le permite a las cajas de compensación familiar ampliar sus líneas de acción, aunque para ese momento no se lograra contar con unas definiciones precisas sobre las implicaciones de una estrategia de este tipo, posteriormente los Decretos 2405 de 1999 y 348 de 2000, precisan aspectos concernientes a la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias: El Decreto 2405 de 1999 amplía por medio del Artículo 6, la cantidad y el tipo de organizaciones que pueden celebrar de convenios de asociación para implementar la Jornada Complementaria (ICBF, cajas de compensación familiar, gobiernos departamentales, distritales, municipales y ONG), tomando en cuenta que estas personas públicas o privadas deben tener experiencia probada en programas de tipo educativo. El Decreto 348 de 2000 incorpora una nueva concepción sobre la población vulnerable y amplía el foco social de intervención de la JEC hasta el nivel III del Sisbén, además de que se incluyen también tácitamente la población en extra edad y participante de la educación básica. En 2002 se promulga la Ley 789, en la que se establecen las normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, además se incorpora al fondo especial Foniñez (Fondo para la atención integral a la niñez y Jornadas Escolares Complementarias), que establece en el Capítulo V, en su Artículo 16 sobre las Funciones de las cajas de compensación, parágrafo

El proyecto de inversión planteado se enmarca jurídica y técnicamente en los siguientes artículos:

- La Constitución Política de Colombia define la educación como "un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura" (Artículo 67) y consagra en el Artículo 44, la educación como un derecho fundamental de los niños y niñas y la formación integral para los jóvenes (Artículo 45), estableciendo como función del Estado: "velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los y las estudiantes; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo" (Artículo 67).

Por otro parte, la Ley 115 de 1994 establece que son fines y propósitos de la educación, entre otros,

- El pleno desarrollo de la personalidad (…) dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (…) la formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad", (…) la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, (…) el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica(…), la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la promoción en la persona.(Artículo 5)

En cumplimiento de este mandato constitucional y de las funciones establecidas en el Decreto 330 de 2008, la Secretaría de Educación del Distrito, orienta y lidera "la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral" contribuyendo "a mejorar la calidad de la educación y desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades" (Decreto 330 de 2008), de conformidad con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana que tiene como objetivo general "mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas" (Artículo 2).

Para el logro de lo anterior, se organizan las directrices y políticas del Plan en tres ejes estratégicos:

1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.

3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público (Artículo 3).

Dentro del eje estratégico número 1 se ubica el programa “construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” (Artículo 9) y como uno de sus proyectos prioritarios la “jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral”, que busca “ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combina la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada académica a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

• El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

• La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte. Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

• Acuerdo 4 de 1978 Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte. • Ley General de Educación, Articulo 85, que establece las jornadas en los establecimientos educativos, reglamenta que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

• El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

• La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte. Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

• Acuerdo 4 de 1978 Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte. • Ley General de Educación, Articulo 85, que establece las jornadas en los establecimientos educativos, reglamenta que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ACTUAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

5.1. Modelo de participación activa: Para la formación integral Jornada Escolar Complementaria (2020-2024).

El proyecto Jornada Escolar Complementaria bajo el Plan de desarrollo "*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*" 2020 – 2024, promovió el *"Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá"*, que busca:

5.1.1 Objetivo General

- Aumentar los niveles de permanencia en los programas de formación deportiva complementaria de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales IED de Bogotá D.C.

5.1.2 Objetivos Específicos:

- Aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios como parte de la educación integral de los escolares.
- Realizar procesos que aporten a la formación integral a través de la práctica deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que involucren aspectos de orden psicosocial y ciudadano que acompañen la formación primaria, básica y media.
- Desarrollar planes pedagógicos de formación deportiva que incluyan aspectos de orden psicosocial y ciudadano que contribuyan a la formación integral.

Dentro de este marco el proyecto tiene como "alternativa de solución el desarrollo del proceso de formación integral de los escolares de las Instituciones Educativas Distritales (IED) a través de la práctica deportiva, a través de los siguientes componentes":

1. Desarrollo de estrategias para aumentar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación integral a través del deporte, con la realización de las siguientes actividades.
2. Desarrollo de estrategias para aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios para la formación
   integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la realización de las siguientes actividades.
3. Involucrar aspectos de orden psicosocial y ciudadano en los procesos de formación integral a través de la práctica deportiva, con la realización de las siguientes actividades.

5.2 Una apuesta pedagógica y social a partir de la práctica deportiva escolar, para la construcción ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta pedagógica desde la Jornada Escolar Complementaria busca promover la formación integral, vista como el resultado de un proceso continuo, dinámico, permanente, interactivo, que propende desarrollar y potencializar en los NNAJ las dimensiones del desarrollo humano desde lo motor, lúdico, psicosocial y cognitivo por medio de la práctica deportiva escolar en los ciclos educativos uno, dos, tres y cuatro de 85 Instituciones Educativas Distritales de jornada única, extendida y completa adscritas actualmente en el proyecto. La práctica deportiva en el proyecto tiene una dimensión abierta, participativa, solidaria, creativa y constructiva que permite ver la experiencia en tres instancias:

- La práctica deportiva es en principio (para todos los niños y niñas participantes) un instrumento para la formación, para el diálogo, para madurar la personalidad y para generar la inclusión social. Es un medio para encontrarse, conocer y conocerse a nivel personal y emocional
- El deporte en segunda instancia (para los NNAJ que participan en semillero) es una práctica intencionada para el desarrollo personal y social con una disciplina particular.
- El deporte es una opción de vida (hacia el alto rendimiento).

En este sentido, la Jornada Escolar Complementaria permite hacer de la práctica deportiva un medio para que la creatividad y el pensamiento crítico se conviertan en una dinámica cotidiana en los participantes desde una propuesta

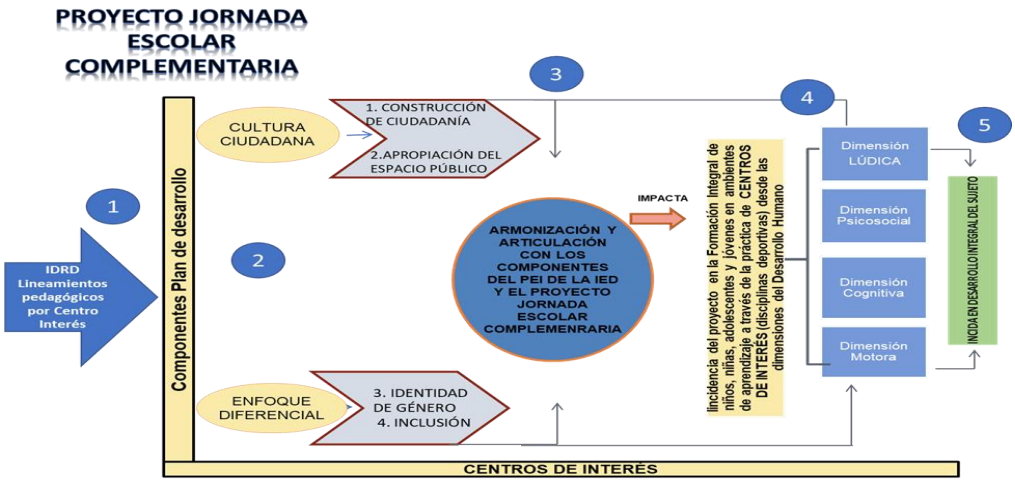


Figura 1. Esquema propuesta Jornada Escolar Complementaria

Este esquema toma ejes fundamentales de transversalización en la práctica pedagógica del deporte escolar como *Cultura Ciudadana* qué busca desde el deporte escolar la promoción de valores y actitudes desde la sensibilidad humana en

clave de la vida social, individual y colectiva que reconoce las diferencia, las valora, las defiende y las siente como propias para construirnos como seres humanos facilitando la convivencia a través de fundamentos que cimentan la *construcción de ciudadanía* donde los NNAJ son protagonistas activos en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo de la sociedad, que le permita *apropiarse del espacio público* de la ciudad (parques y escenarios deportivos) vistos como ambiente de aprendizaje y de construcción con un sentido individual y colectivo puesto que son lugares de encuentro con si mismo y él y los otros donde se ejerce la vida en sociedad.

En tal sentido, el deporte, visto más allá de su sentido competitivo y sin lugar a duda importante, permite la promoción de y el sentido de la amistad, la solidaridad, la otredad, la alteridad y la ética, aplicado al juego limpio y a la construcción de subjetividad que favorece también la construcción de un proyecto de vida que expande las posibilidades del sujeto desde el disfrute, no solo reconociéndolos como elementos valiosos para la tramitación de los conflictos propios de la práctica deportiva como una forma que permite la toma de decisiones acordes a construir la vida de manera colectiva. Otro eje fundamental que se debe intencionar en este proceso, tiene que ver con el *Enfoque Diferencial* reconociendo y respetando las características particulares a partir del principio de la igualdad y equidad de oportunidades en relación a los derechos a partir de la *identidad de género,* propiciando espacios de inclusión, integración, disociando los estereotipos a partir de construcciones sociales y simbólicas de injusticia que se validan como naturales en contra de las mujeres y de las diferencias que nos constituyen sociales y simbólicas.

Aunado a lo anterior, la propuesta busca incidir en la formación integral de los NNAJ a partir de cuatro (4) dimensiones del desarrollo humano:

- *Dimensión lúdica*: En la estrategia Jornada Escolar Complementaria se comprende la dimensión lúdica, como la posibilidad y la capacidad de goce y disfrute que se expresa en la inserción en un centro de interés que lo conecta con los otros y con el entorno, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida desde el disfrute, en relación con los compañeros y compañeras con quienes juega y despliega las otras dimensiones que pretende impactar la estrategia.

- *Dimensión motora:* Desde Jornada Escolar Complementaria, se trabajan aquellas actividades motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos en edad escolar, logrando satisfacer sus necesidades e intereses promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre. Propiciando el desarrollo físico y hábitos de vida saludable que necesitan los escolares para enfrentar la vida.

- *Dimensión cognitiva*: Los procesos de pensamiento desde la estrategia Jornada Escolar Complementaria, buscan fortalecer en los escolares la capacidad de comprender, analizar, relacionarse, entender la realidad y transformarla; permitiendo la construcción de conocimiento basado en sus experiencias de vida y como esta experiencia de la práctica deportiva escolar puede cambiar la visión que tiene del mundo.

- *Dimensión Psicosocial*: Aunque el deporte hace especial énfasis en el cuerpo y sus habilidades, la estrategia Jornada Escolar Complementaria trabaja el enfoque psicosocial como la oportunidad de entender al niño y a la niña como alguien relacional, afectivo, con derechos y en proceso de construcción en su dimensión subjetiva y social.

De esta manera, el quehacer pedagógico-social y metodológico que desarrollan los formadores y formadoras se robustece con una apuesta temática que permita entonces que niños, niñas y adolescentes puedan entender el deporte y su práctica como un ejemplo de promoción de actitudes ciudadanas y prevención de situaciones que los pongan en riesgo.

5.3 Apuesta de fortalecimiento al Currículo de las IED, a partir de procesos de armonización y articulación de Jornada Escolar Complementaria del IDRD.

Los colegios que cuentan con un PEI cimentado, respaldado por una dirección activa y una trayectoria pedagógica, abiertos a la innovación y transformación de la escuela, son los más propicios para la organización e implementación de acciones que favorezcan el currículo, desde la experiencia existen modelos de organización escolar flexibles, participativos, democráticos, otros con una visión tecnológica etc. Es por esto que se diseñó una ruta de armonización y articulación curricular que reconoce el contexto de cada IED y permite visualizar el alcance y resultados del proceso formativo de la Jornada Escolar Complementaria del IDRD como experiencia significativa en diferentes escenarios de aprendizaje que se puedan integrar a los elementos curriculares de la IED.

5.3.1 Armonización

Por lo anterior, la Jornada Escolar Complementaria establece define como el conjunto de procesos orientados abrir espacios de diálogo entre los actores para generar acciones que posibiliten la construcción de un horizonte de sentido común de la IED (misión, visión, objetivos), teniendo como ejes el Plan de desarrollo distrital y la realidad, por tanto, la armonización según la (Secretaria de Educación Distrital SED, SED – DEPB – Proyecto 1005, p. 33 -35), implica que todos los esfuerzos del sistema educativo y de la IED se unen en torno al propósito de garantizar el derecho a la educación como un bien común a través de toda la trayectoria vital de los sujetos situada en los territorios y gestionando la diversidad de contextos y sujetos.

Estas fases robustecen los diseños curriculares de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en el cual se propone una ruta del proceso de armonización teniendo en cuenta las siguientes fases:

PROTOCOLO DE ARMONIZACIÓN CON LAS IED 2021					
FASE DE CONTEXTUALIZACIÓN	**Esta fase permite reconer el contexto de la IED y su dinámica curricular. Acá se puede visualizar como podemos armonizar con la IED.**				
ACCIÓN	**RESPONSABLES**	**OBJETIVO**	**NSTRUMENTO (recolección de información**	**TIEMPO PROYECTADO PARA**	**% DE VALORACIÓN DE LOS AVANCES**
Recopilación de Información (Formato de Identificación Institucional): reconocimiento de la IED y estado actual.	Gestotes IED Docente enlace IED Formadores	Identificar los aspectos fundamentales de los proyectos educativos institucionales para el diseño de un plan de trabajo que favorezca el desarrollo de aspectos comunes: los que traza la institución educativa a través del PEI y los propuestos en los lineamientos pedagógicos del proyecto Jornada Escolar Complementaria.	Formato de Identificación Institucional (elaboración Componente Pedagógico del IDRD)	2 meses	15% .
Socialización de la propuesta Jornada Escolar Complementaria marco de la jornada única y jornada completa a la comunidad educativa. (para este mes algunas IED el resto al inicio 2020-2021).	Gestores Pedagógicos Gestores IED	Fundamentar la importancia del proyecto Jornada Escolar Complementaria en el marco de la jornada completa, y su aporte a la formación integral de cada IED.	Acta de socialización y si hay observaciones o sugerencias	2 meses	10%
Recopilar información para la caracterización Psicosocial – Morfológica desde la virtualidad (edad-peso-talla); aspectos Sociodemográficos (localidad, upz, estrato), hábitos de vida saludable adquiridos.	Institución Educativa Distrital. SED	Caracterizar la población beneficiaria, con el fin de reconocer el estado de los escolares que permita realizar una comparación en los cambios de la población.	Matriz de aspectos de caracterización, diseñada por el componente pedagógico del IDRD.	Depende de la aprobación por parte de los responsables.	5%
Concertación de cronograma de acciones de conceptualización. Según calendario Institucional. Para el inicio de año 2021 marzo.	Gestores IED Docentes enlace IED	Proyectar las reuniones que se desarrollaran al inicio, con el fin de garantizar los espacios programados que apoyen el proceso de la siguiente fase.	Formato de cronograma	2 meses	10%
FASE DE CONCEPTUALIZACIÓN Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES					
En esta fase, se desarrolla la descripción de los acuerdos en el formato de conceptualización y acuerdos interinstitucionales apoyado de actas que los especifiquen, con los documentos interinstitucionales sobre los que se desea fortalecer el proceso de formación, igualmente se debe realizar la ejecución a los acuerdos establecidos, la ejecución que realizaran los formadores y formadoras del proceso formativo.					
ELEMENTOS DEL COMPONENTE CURRICULAR IED/JORNADA ESCOLAR	**PROCESOS DEL ACUERDO**				
1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA IED / PROPUESTA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA ÁREA DEL PLAN DE ESTUDIOS (PROPUESTA JORNADA ESCOLAR) / PLAN DE ÁREA/ CARACTERIZACIÓN CENTROS DE INTERÉS.	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer el área del plan de estudios y/o el Proyecto Transversal de la IED que se quiere fortalecer con la propuesta de Jornada Escolar Complementaria especificando sobre qué aspectos específicamente se buscan fortalecer desde el centro de interés.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Documentos en el drive de plan de estudios de la IED y Plan Pedagógico de Jornada Escolar Complementaria en el drive. ● Documentos Plan de área y caracterización del centro de interés. ● Documentos: PEI de la IED (evidenciar las excepciones donde está en construcción o no se cuenta con el PEI). ● Documento del Proyecto transversal de la IED ● Acta institucional IDRD con los acuerdos		20% JULIO
2. PROYECTOS TRANSVERSALES / CENTROS DE INTERÉS	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer los acuerdos sobre los que se pretende fortalecer el proyecto transversal con la ejecución de los cntrso de interés.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. ● Documento del Proyecto transversal de la		
3. MALLA CURRICULAR DE LA ASIGNATURA IED / MALLA VURRICULAR DE LOS CENTROS DE INTERÉS JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer acuerdos sobre los elementos de la malla curricular que la ejecución de los centros de interés y como se va a fortalecer el diseño curricular de la asignatura.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Documento en el drive: Malla Curricular de la asignatura de la IED y Malla curricular de los Centros de Interés Jornada Escolar Complementaria. ● Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. ● Se debe anexar la documentación sobre la que se desarrolle el acuerdo interinstitucional.		
3. AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LA IED / AMBIENTES DE APRENDIZAJE DESDE EL CENTRO DE INTERÉS	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Determinar sobre que se quiere fortalecer desde la metodología, estrategias y didácticas en el desarrollo de las sesiones del centrode interés.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Documento que indique la metodología, métodos y estrategias de enseñanza de la IED y de la Jornada Escolar Complementaria. ● Formatos Plan de clase de la disciplina deportiva y Formato Plan de aula de la IED. ● Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. ● Se debe anexar la documentación sobre la que se desarrolle el acuerdo interinstitucional.		
FASE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	Esta fase de ejecución se da de forma simultánea a los acuerdos, la ejecución está a cargo de los formadores y formadoras en el proceso de formación, el seguimiento se desarrolla en las mesas de trabajo mensual con los gestores IED, docente enlace y formadores.				
Ejecucion de los acuerdos interinstitucionales	Gestores IED Docentes enlace IED Formadores Gestores Pedagógicos		Formato de conceptualización y acuerdos, describiendo el seguimiento de los acuerdos mes a mes. Resultado de la valoración formativa cada dos meses.		20% JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE
Resultados del proceso.	ESTA FASE SE VA DANDO MES A MES EN EL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO Y SE DEBE ESCRIBIR EN EL FORMATO DE CONCEPTUALIZACIÓN Recopilación de la información del desarrollo de cada fase con el fin de revisar la incidencia de la ejecución de la propuesta y efectividad de cada proceso que permita avanzar hacia la articulación curricular.				
Semaforización del proceso	Gestores IED Formadores Gestores Pedagógicos Docente enlace	Registrar el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proceso de formación de manera general a traves de las dimensiones del desarrollo humano y las compentecias del siglo XXI relacionadas.	Semaforización de las IED, en relacion a los avances presentados. Formato de conceptualización y acuerdos con el avance desarrollado.		15% JULIO SEPTIEMBRE OCTUBRE

Figura 2. Diseño Componente Pedagógico IDRD Ruta del Proceso de armonización con las IED.

Este proceso de armonización con el Proyecto Educativo Institucional podríamos entenderla como el proceso de convergencia o compaginación de las acciones adelantadas por las entidades aliadas en implementación de los centros de interés, con el componente pedagógico del PEI de la Institución Educativa.

1. Contextualizar: Comprender la particularidad de la IED bajo un reconocimiento del horizonte institucional haciendo énfasis en los puntos de encuentro entre el PEI y la Propuesta de la Jornada Escolar Complementaria.
2. Conceptualización y acuerdos interinstitucionales: Permite conceptualizar los contenidos de la educación formal y los contenidos del proyecto de inversión, identificando los acuerdos bajo el diseño curricular interinstitucional, dónde se identifique cuáles son los contenidos curriculares que se quiere fortalecer por medio de la práctica deportiva escolar bajo la modalidad de disciplinas deportivas.
3. Ejecución de acuerdos: Evidencias de la ejecución de los acuerdos establecidos.
4. Seguimiento y resultados: Resultado de la experiencia del proceso.

5.3.2 Articulación curricular

Definida como, el proceso como el proceso dinamizador que pasa por lo psicosocial, histórico, curricular, por lo tanto, el proyecto espera un nivel de articulación transversal, que trascienda de un área de conocimiento específico y que aporte a la formación integral de niños y niñas que permita una reflexión y acción critica de la práctica educativa, identificando principios organizativos comunes en diferentes disciplinas, determinado en las siguientes fases. Exige la unión coherente del plan de estudios, la didáctica, los procesos de valoración y evaluación, para garantizar la formación integral.

PROTOCOLO PARA LA ARTICULACIÓN CON LA IED 2021					
Fase 1: PROYECCIÓN ARTICULAR	**Acorde los avances que se han visto con los acuerdos y con los resultados de formación, se encamina hacia el dialogo de saberes y como podriamos evidenciarr nuestra propuesta en la documentación curricular de la IED.**				
ACCIÓN	**RESPONSABLES**	**OBJETIVO**	**INSTRUMENTO (recolección de información)**	**TIEMPO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN**	**% DE VALORACIÓN**
Socializaciòn del resultaddo de la ejecuciòn de los acuerdos mes a mes Socialización y dialogo de saberes del resultado de la ejecucuòn en la formación de los acuerdos interinstitucionales de los aspectos curriculares y el afianzamiento en lo (lúdico, cognitivo, psicosocial y motor) y competencias del siglo XXI, que favorecen la formación integral.	Gestores IED Docente Enlace Formadores Gestor pedagógico	Socializar a la IED los avances mensuales del resultados del proceso se debe realizar enla primera semana del mes inicial	Seguimiento en el Formato de conceptualización y acuerdos mes a mes de los resultados . Semaforización porcentual de avances Resultado de valoración formativa	julio,septiembre, octubre,	15%
Acuerdos interinstiucionales de como se evidencia de manera documental en la IED nuestro aporte.	Docente enlace Gestor IED	Determinar enla que se evidencia en la documentacuón curricular nuetsro aporte .		julio, septiembre, octubre	15
Documentación con los aportes escritos	Docente enlace	Evidenciar el aporte en los aspectos curriculares y documentación de la IED.			40
Fase: ESTADO DE LA ARTICULACIÓN	**En esta fases se recopila la información del desarrollo de cada fase con el fin de revisar la incidencia de la ejecución de la propuesta y efectividad de cada proceso que permita establecer los planes de mejoramiento en cada fase.**				
Presentación final de la documentación recopilada durate todo el proceso que determina el estado en el que esta cada IED desde la articulación curricular con la Jornada Escolar Complementaria.	Gestores IED Formadores Gestores Pedagógicos Ddocente enlace	Registrar el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proceso de formación de manera general a través de las dimensiones del desarrollo humano y las compentecias del siglo XXI relacionadas, que logre documentar la experiencia y los avances con las IED.	CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN ATICULAR Presentación final	noviembre	30%

Figura 2. Diseño Componente Pedagógico Ruta de articulación curricular

La ruta de articulación con el currículo es la expresión del PEI, en el entendido que parte de las necesidades sociales y hace parte integral de la cultura; como instrumento, permite la distribución social del conocimiento y como práctica, permite la reflexión y acción crítica de la práctica educativa. En ese sentido y retomando a Álvarez (2010), se entiende el currículo como traductor del PEI, como articulador del conjunto de elementos que dinamizan la práctica educativa y como proyectivo en la medida que permite proyectar al estudiante a otros ámbitos del desarrollo y de la comprensión del mundo. Por lo tanto, se presenta dos acciones:

1. Proyección Curricular: Se socializa los resultados del proceso formativo, con el fin de establecer la proyección curricular donde se plantee fortalecer el elemento curricular y que pueda quedar registrado en la documentación de la IED.
2. Estado de semaforización curricular: Los criterios de semaforización permite identificar los avances que se ha obtenido con el desarrollo de las acciones, y tomar decisiones que permita mejorar o afianzar cada vez la articulación curricular con la IED de la siguiente manera.

5.4 Estados de Semaforización del proceso de articulación entre el Centro de Interés de la Jornada Escolar Complementaria y la Institución Educativa.

Entendiendo, que los procesos de las Instituciones Educativas son distintos y que esa particularidad es la que permite establecer diversas acciones respetando las dinámicas propias del contexto de la IED, la Jornada Escolar Complementaria propone un estado de semaforización con una escala de colores (naranja, verde, amarillo y rojo) que indican el avance en cada una de las fases de las acciones que permiten alcanzar la articulación curricular entre el proyecto de inversión y la IED, fortaleciendo la formación integral.

La escala de semaforización plantea unos factores que logran diversificar los avances en el desarrollo de la armonización y articulación curricular, por lo tanto, los cuatro estados de semaforización van a variar entre una IED y otra, dependiendo muchas veces de factores externos que impiden avances significativos, para lo cual es necesario que los Gestores Pedagógicos por zona realice una lectura de la descripción de cada estado y revisión exhaustiva de los avances y evidencias disponibles del proceso de cada fase establecida en el protocolo entregados por los Gestores IED, y así ubicar a la IED en un estado específico que permita desarrollar las acciones de fortalecimiento con el Gestor IED más adecuadas según sea el caso. (Secretaria de Educación Distrital (2015). Protocolo para la armonización con el PEI y la articulación curricular).

SF	**Si cumple DE MANERA SATISFACTORIA esta se debe tornar de color verde.**	**80% 100%**
CA	**Cumple de manera aceptable**	**51 al 79%**
C	**CRITICO, la celda se vuelve roja**	**MENOR AL 50%**
NA	**NA (No Aplica), la celda queda con fondo blanco.**	

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

COLOR VERDE: Estado satisfactorio: La Institución Educativa Distrital ha avanzado de manera considerable y satisfactoria a partir del acuerdo en el componente curricular con la propuesta de Jornada Escolar Complementaria en el marco de la jornada completa, se debe fortalecer el resultado de los aprendizajes en los NNAJ a través de la práctica del centro de interés de manera SATISFACTORIO DE

1. La IED consolido, ejecuto de manera clara y coherente totalmente los acuerdos curriculares en alguno de los documentos institucionales, que se referencian a continuación:
   - Plan de estudios (área fundamental)
   - Proyecto Transversal y /o pedagógico.
   - Malla Curricular del área fundamental (objetivos, contenidos, temáticos)
   - Indicadores de Valoración en el Sistema de evaluación
   - Ambientes de aprendizaje (métodos, técnicas), desde la modalidad de atención.
   - Los acuerdos interinstitucionales en el desarrollo de las fases de armonización y articulación curricular construidas en las mesas de trabajo, se incorporan en la planeación anual de la IED o en el Plan de Mejoramiento Institucional.
2. La IED y la Jornada Escolar Complementaria a partir de los acuerdos interinstitucionales lograron la articulación curricular con la propuesta de la Jornada Escolar complementaria por medio de los centros de interés, la cual se evidencia en alguno de los documentos institucionales.

3. La IED reconoce los resultados de la ejecución de los procesos de formación en NNAJ del centro de interés, permitiendo evidenciar la documentación institucional de una posible articulación curricular.
4. La IED permite acciones de seguimiento y retroalimentación, con el fin de analizar la relevancia de la implementación bimensual del proceso, planteando los ajustes pertinentes.
5. La IED establece la importancia de incorporar el proceso de armonización y articulación curricular en el POA y/o en el Plan de Mejoramiento.
6. La IED propone socializar el resultado del proceso de formación integral de la implementación de los centros de interés a docentes de área.
7. La IED valora los resultados de la experiencia de formación de los centros de interés socializando a la comunidad educativa, identificando la incidencia en las dimensiones del desarrollo desde práctica deportiva escolar en la vida de los NNAJ.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

AMARILLO: Estado Aceptable: La IED ha tenido un avance mínimo en el desarrollo de acuerdos y el resultado ACEPTABLE. La institución requiere intensificar el mejoramiento de las prácticas en relación al proceso de armonización y articulación.

1. La IED cuenta con la disposición al desarrollo de la propuesta de la Jornada escolar complementaria, sin embargo, existen situaciones externas que afectan el desarrollo de la construcción de los acuerdos interinstitucionales claros y concretos en alguno de los siguientes elementos curriculares:

- Plan de estudios (área fundamental)
- Proyecto Transversal y /o pedagógico.
- Malla Curricular del área fundamental (objetivos, contenidos, temáticos)
- Indicadores de Valoración en el Sistema de evaluación
- Ambientes de aprendizaje (métodos, técnicas), desde la modalidad de atención.

2. La IED realiza el intercambio de documentos institucionales que permiten analizar y desarrollar acuerdos proyectando una posible ejecución en el proceso de armonización y articulación curricular.
3. Se plantean reuniones ocasionales por situaciones ajenas, que no permiten avanzar en el protocolo de armonización y articulación.
4. La propuesta de la Jornada Escolar Complementaria no se ha logrado vincular de manera clara y continua en la gestión curricular de la IED.

Se puede buscar acciones de mejora como;

Socialización del resultado del proceso de formación desde las dimensiones de desarrollo del centro de interés.

Intercambiar ideas a través de espacios donde el dialogo de saberes interinstitucionales entre otras IED que cuenten la experiencia significativa del proceso.

Potenciar el acompañamiento pedagógico desde las entidades aliadas, que posibiliten estrategias para la transformación a través la experiencia del deporte escolar.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

ROJO: Estado crítico: La IED no alcanzo los mínimos esperados del proceso de armonización y articulación, por lo tanto, se requiere ser priorizada desde el nivel gerencial y/ o de la entidad aliada para mejorar la adopción y adherencia de la importancia del proceso de armonización y articulación.

1. La propuesta del protocolo de armonización y articulación curricular de la Jornada Escolar Complementaria no se ha logrado vincular en ninguno de los elementos curriculares de la IED.
2. Los Centros de Interés se desarrollan como actividades de manera aislada e independiente del proceso curricular integrando el proceso de armonización y articulación curricular.
3. El aporte valorativo desde el centro de interés, se incorpora en la evaluación de los estudiantes especialmente como estrategia para garantizar su permanencia en estos.
4. La relación entre los elementos curriculares y los centros de interés es mínima o inexistente.

NA (No aplica). NA se diligencia cuando el criterio evaluado no corresponde al nivel de complejidad de la institución evaluada.

Esto lo define el gestor pedagógico según el caso particular de la IED.

Definir qué clase de articulación tiene cada IED:

- ✓ Articulación vertical y descendente: Cuando se lleva a cabo entre la educación media, la básica y la inicial.
- ✓ Articulación interdisciplinar: Cuando se da entre los componentes de un campo disciplinar, centrada en un solo saber, se definen los objetos de conocimiento, los conceptos y las metodologías específicas. (educación física, mallas)
- ✓ Articulación multidisciplinaria: Esencialmente temática. Se apoya en los temas, ideas, proyectos, e implica la especificación de los aportes particulares de diferentes disciplinas.
- ✓ Articulación transversal: Se basa en la identificación de principios organizativos comunes a diferentes disciplinas (términos, conceptos, procedimientos, técnicas) y que luego se emplean de manera común en diferentes áreas o disciplinas del currículo.
- ✓ Articulación estructural: Supone lazos de complementariedad e igualdad entre las disciplinas; implica la definición de líneas de trabajo e investigación que apuntan a síntesis de procedimientos, conocimientos y estrategias mediante la adopción de un marco común.
- ✓ Articulación interdisciplinaria: Trata de garantizar la concurrencia de conocimientos provenientes de distintas disciplinas en torno al estudio de problemas: el objeto de estudio no es la disciplina, sino los problemas que resultan relevantes para los ciudadanos, en este caso, para la escuela.

6. NOCIONES Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

6.1 Corriente del modelo pedagógico social

El modelo pedagógico de la estrategia *"Jornada escolar complementaria"* se reconoce como eje articulador de un proceso pedagógico y social que se desarrolla desde el deporte, pero se encuentra anclado a la formación integral de los y las participantes. En suma, no se trata de un proyecto deportivo per se, se trata de una apuesta de ciudad que desde el deporte como un fenómeno cultural y humano se ancla en el movimiento como lugar de apoyo para que quienes participan de los centros de interés, no solamente aprendan los gestos técnicos de una disciplina deportiva si no que se construyan como ciudadanos y ciudadanas; en este horizonte de sentido, es posible que algunos y algunas, por sus condiciones, opten por el deporte de alto rendimiento como una manera de construirse su existencia; otros, la gran mayoría encontrarán en el deporte, no una forma de ganarse la vida como deportistas, pero si una posibilidad de constituirse como seres humanos más allá del deporte mismo.

El deporte como fenómeno cultural y humano, construye posibilidades para los sujetos que van desde las relaciones que fortalecen su capacidad de vinculación y creativa (Nussbaum, 2012), hasta el punto de construirse la vida desde una mirada placentera (Molina-Gallo y Sánchez-Londoño, 2016) de la misma que le permite ampliar su horizonte moral (Cahn y Sen, 2018). Este horizonte moral, no es otra cosa que la posibilidad de elegir la vida que cada uno cree que merece vivir (Cahn y Sen, 2018) y ello supone un deber del estado y sus instituciones y en este caso el IDRD para que los niños, las niñas los adolescentes y los jóvenes, cuenten con alternativas que desde su presente les permitan reconocer desde su cuerpo y las relaciones que construyen todos los días, la posibilidad de escoger aquello que creen que es beneficioso para su existir.

En este orden, el modelo pedagógico bebe de diversas fuentes como la praxeología de Parlebas (Saraví, 2000) y se articula con más fortaleza en las corrientes sociocríticas con mayor asiento y construcción en América latina; estas corrientes abogan por el reconocimiento de un saber propio desde el continente y se ubican de acuerdo con De Sousa en un lugar de la línea en el que el conocimiento es despreciado por el saber eurocéntrico (García-Chueca, 2014). En este orden, el enfoque socio crítico nos acerca a un quehacer metodológico en el territorio que se concentra en tres momentos fundamentales: acción – reflexión – acción.

Desde las miradas críticas del quehacer pedagógico, estos tres momentos son cruciales para el desarrollo de las apuestas pedagógicas y didácticas, para ello es importante comprenderlas cada una por separado:

6.2 Enfoque Metodológico

El modelo pedagógico de la estrategia *"Jornada escolar complementaria"* se reconoce como eje articulador de un proceso pedagógico y social que se desarrolla desde el deporte, pero se encuentra anclado a la formación integral de los y las participantes. En suma, no se trata de un proyecto deportivo per se, se trata de una apuesta de ciudad que

desde el deporte como un fenómeno cultural y humano se ancla en el movimiento como lugar de apoyo para que quienes participan de los centros de interés, no solamente aprendan los gestos técnicos de una disciplina deportiva si no que se construyan como ciudadanos y ciudadanas; en este horizonte de sentido, es posible que algunos y algunas, por sus condiciones, opten por el deporte de alto rendimiento como una manera de construirse su existencia; otros, la gran mayoría encontrarán en el deporte, no una forma de ganarse la vida como deportistas, pero si una posibilidad de constituirse como seres humanos más allá del deporte mismo.

El deporte como fenómeno cultural y humano, construye posibilidades para los sujetos que van desde las relaciones que fortalecen su capacidad de vinculación y creativa (Nussbaum, 2012), hasta el punto de construirse la vida desde una mirada placentera (Molina-Gallo y Sánchez-Londoño, 2016) de la misma que le permite ampliar su horizonte moral (Cahn y Sen, 2018).

Este horizonte moral, no es otra cosa que la posibilidad de elegir la vida que cada uno cree que merece vivir (Cahn y Sen, 2018) y ello supone un deber del estado y sus instituciones y en este caso el IDRD para que los niños, las niñas los adolescentes y los jóvenes, cuenten con alternativas que desde su presente les permitan reconocer desde su cuerpo y las relaciones que construyen todos los días, la posibilidad de escoger aquello que creen que es beneficioso para su existir.

En este orden, el modelo pedagógico bebe de diversas fuentes como la praxeología de Parlebas (Saraví, 2000) y se articula con más fortaleza en las corrientes sociocríticas con mayor asiento y construcción en América latina; estas corrientes abogan por el reconocimiento de un saber propio desde el continente y se ubican de acuerdo con De Sousa en un lugar de la línea en el que el conocimiento es despreciado por el saber eurocéntrico (García-Chueca, 2014).

En este orden, el enfoque socio crítico nos acerca a un quehacer metodológico en el territorio que se concentra en tres momentos fundamentales: acción – reflexión – acción que integra en módulos de aspectos psicosociales como:

- Niños y niñas como sujeto de derechos, en donde se busca un protagonismo activo de niños y niñas frente a sus derechos, dejando de lado la comprensión de la niñez como objeto de intervenciones tanto de instituciones como de programas de diferentes entidades.
- La familia como centro afectivo y de socialización, aspecto que permite generar acciones que buscan que, a partir de las reflexiones, las familias tengan un lugar más activo en el proceso de formación.
- El cuerpo como primer territorio de garantía de derechos, el cual tiene como objetivo complementar el concepto del cuerpo como fundamento de la práctica deportiva con una comprensión del cuerpo como centro de la comprensión de la ciudadanía, la participación y la existencia.
- El deporte como un espacio de encuentro con los y las otras
- Autoestima, autoconcepto y autoimagen, tres temas que permiten complementar los aspectos relacionados con la construcción de la personalidad y la autónoma de manera dinámica.

Desde las miradas críticas del quehacer pedagógico, estos tres momentos son cruciales para el desarrollo de las apuestas pedagógicas y didácticas, para ello es importante comprenderlas cada una por separado:

ACCIÓN: se refiere a la necesidad de que el formador reconozca la vida previa de los y las participantes, ello se centra en la necesidad de reconocer sus formas de movimiento, sus gestos técnicos, sus formas de relacionamiento; se trata de comprender al sujeto que se encuentra frente a mi como formador con todas sus características y condiciones morfofuncionales, así como sus condiciones sociales y culturales; quien llega a la práctica deportiva es un cuerpo dotado de subjetividad y por ello necesariamente un sujeto que debe reconocerse en todas sus dimensiones.

REFLEXIÓN: en este momento, el rol del formador se concibe como un papel fundamental, pues ha de favorecer las nuevas apropiaciones de los y las participantes a partir de lo reconocido en el momento inicial y de su espejo cultural como formador/a.

Su tarea no es menor, supone que sus acciones han de tener una triple entrada: lo primero es un trabajo motor que ayuda a cualificar los gestos deportivos de los y las participantes; lo segundo supone la necesidad de que los gestos técnicos sean comprendidos más que actuados, pero precisamente para que sean llevados a una práctica comprendida en relación con los otros y las otras que nos rodean; ello supone una comprensión amplia de los mismos y de su impacto en la vida humana para que sean acciones reflexionadas y no simplemente movimientos carentes de sentido que se olvidan en otros espacios y escenarios.

ACCIÓN: Finalmente y como el elemento central de este accionar metodológico, se encuentra el tercer paso o momento metodológico, la ACCIÓN que realizan los y las estudiantes, pensadas, reflexionadas, comprendidas que suponen, sin duda, una cualificación de sus acciones y gestos técnicos que se mejoran en el espacio deportivo y en la vida misma; se trata de una práctica o un conjunto de acciones que reconocen en su despliegue: la Cultura Ciudadana y la Construcción de Ciudadanía como eje del movimiento en tanto éstos se viven con otros para construirse colectivamente; la Apropiación del espacio público como lugar de vivencia y disfrute del deporte y del encuentro; el reconocimiento de las diferencias como posibilidades de construcción y no como limitantes de los movimientos o de la vida y la existencia misma; la Identidad de género como la necesidad de reconocer y respetarnos desde los movimientos que hacemos que nos identifican como diferentes pero no en la existencia de uno o varios géneros de menor valía que otros; por último, estas acciones han de considerar la inclusión como un principio fundamental de la vida en comunidad.

Se trata de tres pasos metodológicos que deben ayudar a:

- Un formador que se comprende como un sujeto que se actúa y se mueve, sintiendo y pensado y ello supone una interacción permanente en la sociedad, en una sociedad de diferentes y no de iguales y que reconoce su rol en la tarea de que los niños y las niñas participantes de la Jornada Escolar Complementaria construyan pensamiento, movimiento y sensaciones como una triada indisoluble; pues los cuerpos no se mueven sin sentir y sin pensar.

- Unos y unas escolares que comprenden el movimiento como parte de su existencia y el valor de este en las interacciones cotidianas, no se trata de tener seres humanos que se mueven muy bien en el desarrollo de sus deportes con gestos técnicos adecuados, sino que estos gestos técnicos y estas formas de despliegue de sus acciones se trasladan a su cotidianidad para reconocer la importancia de los otros, las otras y las diferencias que nos constituyen como seres humanos.

6.3 Secuencia didáctica

Definición fases sucesión de actividades que responden a una estructura secuencial que las encadena a lo largo de un periodo de tiempo definido como el necesario para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y se acceda a los conocimientos que se han trazado como metas.

- ***Fase Inicial: Acción:*** preparación de la clase y momento inicial de ésta que reconoce la entrada de los niños y las niñas a ésta y a partir de ahí se proponen nuevos movimientos y gestos técnicos por parte del profesor.
- ***Fase Central y Fase de retroalimentación: Reflexión:*** El formador ayuda a los niños y a las niñas a reflexionar con preguntas orientadoras para un ejercicio comprensivo del movimiento dentro y fuera de los escenarios deportivos. En este momento los niños y niñas deben comprender que movimiento, pensamiento y sensaciones son, como ya se mencionó, una triada indisoluble.
- ***Fase de retroalimentación y vuelta a la calma: Acción:*** los y las formadoras junto con los niños y las niñas proponen las compresiones logradas y se comprometen a la práctica de los movimientos aprehendidos en clase para trasladarlos a la vida cotidiana en las diferentes interacciones de su existir. Como se mencionó antes, este puede ser el momento más importante de la metodología en tanto los movimientos se trasladan a la construcción de una vida que se mueve, siente y piensa e interactúa reconociendo las diferencias y la igualdad en tanto sujetos de derechos.

6.4 Los centros de interés y su apuesta por el desarrollo integral

La acción, reflexión y acción se traduce en un proceso metodológico que reconoce la vida y va a la clase y posteriormente regresa a la vida de los escolares; ello se traduce en tres pasos metodológicos para la clase desde el proceso de enseñanza- aprendizaje través de la formación de 35 centros de interés reorganizadas por modalidades deportivas de la siguiente manera:

Pelota: fútbol, baloncesto, sóftbol, futsal, tenis de campo, bádminton, voleibol, tenis de mesa, béisbol, fútbol de salón, balonmano, rugby y squash.

Combate: judo, lucha, taekwondo, boxeo, karate, esgrima.

Nuevas tendencias deportivas: escalada, BMX, ultimate, capoeira, skateboarding.

Tiempo y marca: natación, atletismo, patinaje, levantamiento de pesas, ciclismo.

Arte y precisión: porras, gimnasia, baile deportivo.

Disciplinas audiovisuales: ajedrez y actividad física.

Iniciación al Movimiento.

¿Qué es un centro de interés? Es una estrategia pedagógica que está centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

El centro de interés como estrategia pedagógica fortalece la formación integral, potenciando los aprendizajes esenciales partiendo del diálogo y de los consensos sobre los cuales se estructura el centro de interés, se formaliza y se definen los conceptos, las acciones, los tiempos, los recursos y las relaciones curriculares y las formas de identificarlas con cada una de las áreas y ejes transversales para resolver las preguntas que surjan en el centro de interés.

6.5 Valoración formativa (VAF)

La valoración formativa y cualitativa (VAF), en la Jornada Escolar Complementaria busca valorar el progreso y proceso alcanzado por los NNAJ resultado de la dinámica de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las actividades de los diferentes centros de interés transversalizando de las dimensiones del desarrollo humano, centrada en:

• Lo que el estudiante logra, mas no en lo que le falta.

• Resaltar el interés y dedicación que muestra el escolar al desarrollar las actividades propuestas y destacar el esfuerzo ante la adversidad.

• Entender el contexto (hogar, escenario deportivo, IED) de cada escolar.

Lo anterior sucede en cada sesión de clase y para evidenciar estos procesos el formador realizara y entregara a la IED cada dos meses la VAF a través de una herramienta de seguimiento y valoración diseñada por el componente pedagógico y social del proyecto que se encontrara en el Sistema de Información Misional SIM. Este proceso busca fortalecer el PEI, mediante las acciones de armonización y articulación curricular acordadas con las diferentes IED en el marco de los proyectos: Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá DC, de la SED y Jornada Escolar Complementaria del IDRD. En este sentido se busca promover la formación integral de NNAJ desde su dimensión cognitiva, motora, lúdica y psicosocial, a través de la práctica de centros de interés deportivos en ambientes de aprendizaje remotos (sincrónico, asincrónico) mediados por las TIC, guías de aprendizaje y ambientes presenciales no aularios como escenarios y parques de la ciudad para aquellas instituciones que inician el proceso de alternancia. Garantizar un proceso formativo basado en el conjunto de acciones e interacciones que se generan, en forma planificada, entre diferentes agentes

(escolares, docentes de las IED, formadores, ambiente no aularios, remoto, recursos educativos, guías de aprendizaje), para lograr los resultados de aprendizaje propuestos. Este conjunto de acciones e interacciones son intencionados dentro de un marco conceptual teórico y práctico, que orientan los procesos pedagógicos de los centros de interés, los cuales se relacionan a continuación:

• Aprendizaje orientado por competencias para la vida: desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes, con un conjunto de acciones que los escolares pueden desarrollar en su vida cotidiana o en una situación de la vida particular.

• Aprendizaje experiencial: Ocurre cuando el escolar es capaz de enfrentar situaciones reales se consolida en él un conocimiento significativo, contextualizado, transferible, funcional, y se fomenta su capacidad de aplicar lo aprendido. En este caso por medio de la práctica deportiva escolar y lo que genera en sus dimensiones de desarrollo.

• Tecnología al servicio del proceso formativo (procesos remotos): La virtualidad llego para quedarse, por lo tanto, fortalecer las estrategias y metodologías activas y centradas en el estudiante, a través del uso de herramientas tecnológicas acordadas con la IED. Igualmente, la Integración de la tecnología para el mejoramiento de la gestión pedagógica del formador y el seguimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

• El formador y formadora realizará el seguimiento al proceso de formación de los NNAJ y su respectiva valoración cualitativa VAF en la cual se resaltarán sus logros y aprendizajes.

• El formador y formadora participará en las mesas de trabajo de cualificación por parte de los gestores pedagógicos y sociales, posteriormente construyen, analizan y revisan las modificaciones a las mallas curriculares de su centro de interés liderado por un profesional de enseñanza.

6.6 Seguimiento y monitoreo de las etapas de la iniciación deportiva del centro de interés.

La evaluación formativa es una práctica de comprensión y una oportunidad de aprendizaje. "… Lo que se observa y valora es la manera en que el estudiante ha recorrido el camino propuesto y el modo en que ha alcanzado los propósitos de aprendizaje" (Hernández, 2012). No es suficiente adquirir conocimientos, es necesario comprender sus lógicas de producción, es decir, comprender las visiones de mundo desde las cuales se producen, es por esto que desde los aspectos pedagógicos la VAF se desarrollará de la planeación de cada malla curricular desde las dimensiones del desarrollo humano desde lo cognitivo, motor y lúdico.

1. Etapa de formación perceptiva motora: Exploración

Esta etapa comienza con el nacimiento y se prolonga hasta los diez años aproximadamente. Se caracteriza por el desarrollo e irradiación de las capacidades perceptivo-motrices desde lo deportivo de cada centro de interés donde se desarrollar el esquema corporal, estructuración temporo-espacial, equilibrio, manipulación de objeto, coordinación dinámica general y coordinación senso motora. Por lo tanto, todas las

formas básicas del movimiento como correr, saltar, trepar recibir, arrojar y variadas experiencias motrices con la intención de que todo sea recreativo, pero asistemático, estimulando y desarrollando sus capacidades ya mencionadas.

2. Etapa de formación deportiva multilateral: Apropiación

Esta etapa abarca desde los once doce a trece años. El desarrollo de las más variadas formas de coordinación, y familiarización, con los más diversos elementos y el desarrollo del pensamiento táctico general. Esta etapa nos presenta una gran capacidad de las técnicas de movimientos combinados en forma global. No se consigue la inhibición de movimientos, por lo tanto, no hay precisión. Es posible el incremento de las capacidades físicas por medio del entrenamiento sistemático.

En cuanto a la Preparación Física se puede desarrollar sus capacidades físicas como la resistencia, fuerza, movilidad, equilibrio, velocidad, coordinación, en forma general. En cuanto a la preparación Mental permitirle conocer la idea central, las reglas del centro de interés. Por supuesto que todo esto sin perder de vista el desarrollo de los 3 objetivos de la etapa: Desarrollo de los más variados patrones de la coordinación; familiarización con los más diversos elementos, desarrollo del pensamiento táctico general.

3. Etapa de formación específica deportiva: Dominio

También abarca de desde 13 hasta los 17 años. Sus objetivos son: El desarrollo de las destrezas y habilidades específicas, el desarrollo del pensamiento táctico específico, el aprendizaje de las técnicas específicas del deporte.

8. MICRODISEÑO CURRICULAR

Este proceso de planeación micro curricular es una estrategia que permite orientar el proceso formativo del centro de interés.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA
Proyecto 7854 Jornada Escolar Complementaria

8.1 Ubicación curricular del centro de interés			
MODALIDAD DEPORTIVA	CENTRO DE INTERÉS	LÍNEA PEDAGÓGICA	ÁREA
Grupal	Porrismo	Deporte Escolar	Subdirección Técnica de Recreación y deporte
PERIODO ACADÉMICO: I.II.III.IV		COMPONENTE: PEDAGÓGICO	
TIPO DE PERÍODO ACADÉMICO			

BIMENSUAL	HORAS DE CADA SESIÒN		120 minutos
CICLOS DE APLICACIÒN	Ciclo Inicial (6 años), Ciclo 1, Ciclo 2, Ciclo 3, Ciclo 4, Semillero		
SESIONES DE CLASE CALENDARIO ACADÈMICO	SESIONES DE CLASE MENSUAL	SESIONES DE CLASE SEMANAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESCOLAR
80	8	2	2

8.2 Justificación del centro de interés enel marco del proyecto jornada escolar complementaria

Este Micro diseño curricular se formula con el fin de fundamentar a los formadores que pertenecen al programa de Jornada escolar complementaria acerca de los lineamientos básicos para la enseñanza del deporte y no solo a formadores netamente de CI PORRISMO, ya que este permitirá estar al tanto de los detalles del Porrismo y conocerlo teóricamente para tener bases del mismo, se puede ver la historia que ha tenido, las temáticas manejadas en el deporte, la caracterización de la población que requiere, hasta el control de riesgos que se pueden llegar a ver en el deporte; esto permite que todos los formadores tengan los mismos lineamientos y de esta manera los alumnos tendrán las mismas bases de enseñanza, aunque los círculos sociales y las metodologías que usen los formadores sean distintas.

El aporte teórico que da este Micro diseño curricular es completo, ya que con él se puede conocer la evolución que ha tenido el centro de interés en los últimos años y con ello los avances en las diferentes dimensiones que se manejan para las clases. El centro de interés de porrismo cuenta con la malla curricular donde se realiza una propuesta de temáticas para trabajar ciclo a ciclo, donde los formadores podrán tomar dichas temáticas como una guía para realizar sus respectivos planes para cada uno de los grupos que atiende, se pueden observar las capacidades físicas básicas, los fundamentos técnicos y dimensiones psicosociales. Los propósitos que tiene el programa son claros para cada uno de los formadores y dichos propósitos deben tener una relación con el deporte a enseñar, en este caso el Porrismo permitirá ayudar a mejorar los hábitos de vida de los alumnos, las actitudes psicológicas, los ámbitos sociales y hasta la visión deportiva que tengan los niños y niñas. Lo principal es hacer que los escolares se sientan felices y cómodos con el deporte ya que este les genera un espacio de esparcimiento con sus compañeros, un espacio donde liberen todos los problemas que puedan tener en el ámbito familiar o escolar, les permitirá trabajar en grupo, conocer otras personas, ser líderes, no solo pensar en sí mismos y lo más importante contar con el beneficio de practicar un deporte. Los objetivos del Porrismo que se evidencian en este documento son claros en cuanto a las dimensiones de desarrollo y les dará a todos los que lean el documento la claridad de a donde se quiere llegar con el centro de interés y que

resultados se quieren ver en la población que se está atendiendo. Se podrán encontrar aquí los ejes que enmarcan el trabajo de las dimensiones del desarrollo de los escolares y algunas estrategias didácticas que podrán utilizar los formadores para el desarrollo de su práctica pedagógica en el centro de interés.

El Porrismo puede proporcionar diferentes beneficios en la edad escolar que favorecen:

- La autoconfianza: Uno de los principales beneficios que le brindan las clases de Porrismo, es que fortalece la confianza Desarrolla el carácter y carisma que conlleva el aprender diferentes rutinas, apoyar a sus compañeros, y actuar en un escenario vistiendo un atuendo especial, es un verdadero logro.
- El juego limpio: dentro del deporte competitivo se desarrolla el ponerse a prueba contra un oponente, en este CI se desarrollan prácticas que fortalecen la practicas deportivas de solidaridad y sana competencia.
- Trabajo en equipo: Todos los integrantes de un equipo de Porrismo deben trabajar juntos para lograr que sus movimientos sean perfectos y estén en sincronía; conocer el siguiente movimiento de los demás miembros del equipo y su posición; y confiar en que sus compañeros de equipo realizarán bien su trabajo.
- Hábitos de Ejercicio físico: Al convertirse en porristas, las niñas jóvenes y adolescentes desarrollarán sus músculos, mejorarán su resistencia y adoptarán hábitos saludables.
- Desarrollo de competencias sociales al formar relaciones con otros NNAJ.
- Liderazgo: trazo de metas altas que los mantendrá enfocados hasta lograr cumplirlas. Es importante que un escolar aprenda desde pequeño a esforzarse por obtener aquello que desea en su vida.
- Amistad: Las relaciones diarias con los compañeros generan un proceso de acompañamiento que favorecen los procesos de aprendizajes.
- Compromiso: Toda práctica deportiva en conjunto requiere una apuesta personal, ya que no solo implica el proceso de uno mismo sino el de los demás.
- Honestidad: Frente a los comportamientos que realice el deportista actuando de forma ética sin pasar por encima de sus compañeros.

Es por ello que el PORRISMO se convierte en una estrategia educativa que incentiva el “aprender para la vida a través de la exploración, la investigación y la curiosidad”.

8.3 Propósitos del centro de interés

8.3.1objetivo general desde el centro de interés

Promover la práctica del Porrismo en los escolares de las diferentes IED, estableciendo procesos de formación integral que permitan el desarrollo de sus dimensiones cognitiva, lúdica, motriz y psicosocial, encaminado a impactar positivamente en el estilo y proyecto de vida.

8.3.2 Objetivos específicos

- Preparar a los NNAJ en las habilidades básicas motrices y técnicas fundamentales del porrismo, de acuerdo al nivel técnico en donde se ubiquen para posteriormente desarrollar habilidades de mayor dificultad acordes a su edad o categoría.
- Fomentar en los NNAJ habilidades Psicosociales, lúdicas y cognitivas a través de espacios de participación que les permitan compartir sus ideas y sentimientos con los demás, estimulando su interacción, su trabajo en equipo y fortaleciendo valores como la honestidad, solidaridad, cooperación, comprensión, respeto, liderazgo entre otros.
- Lograr mediante la práctica del Porrismo hábitos de aprovechamiento del tiempo libre, disciplina y mejora de la calidad de vida.
- Afrontar con los NNAJ actividades recreativas, deportivas y competitivas, que los motiven a participar o competir de una forma sana y solidaria.

8.4 Concepto de deporte

Cuando hablamos de deporte podemos concluir que es la realización de una actividad física determinada, la cual involucra una serie de reglas o normas dentro de un espacio determinado ya se cancha, pedana, campo de juego, etc. Y por lo regular se practica con el ánimo de competir tanto con uno mismo como con un contrincante ya sea de manera individual o grupal según cada disciplina deportiva o modalidad. Cuando nos referimos al Porrismo podemos decir que, la práctica de este deporte contribuye en el beneficio de la salud debido a la exigencia física, motriz y mental, pero a su vez, fomenta el intelecto de los deportistas generando grandes aportes en el desarrollo del ser humano desde diversas dimensiones.

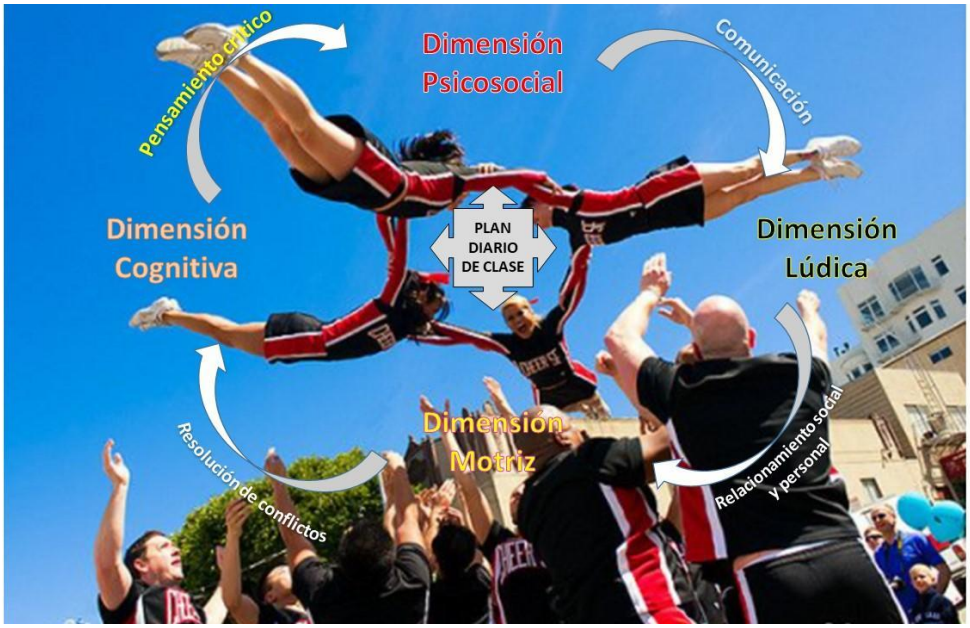
Adicional a esto, el porrismo es una actividad recreo deportiva, en donde se involucran ramas de diferentes modalidades como la gimnasia, acrobacia, danza, entre otras y se desarrolla a través de la elaboración de rutinas o esquemas de movimiento, utilizando pistas musicales, en rutinas de presentación, cuya duración según reglamentos internacionales es de dos a dos minutos y treinta segundos. Es una práctica que da la oportunidad a los estudiantes que manejen otro idioma ya que su de origen es norteamericano y usa terminología en inglés, por esta razón se hace más interesante y atractiva para los NNAJ de las IEDs. Adicional a esto sus dinámicas permiten una integración por parte de los padres de familia y comunidad educativa en general fomentando espacios de sana convivencia.

Es importante resaltar que el porrismo no es una práctica exclusiva de mujeres, la participación del género masculino permite socializar en diferentes formas generando espacios de inclusión y aceptación. Este deporte interviene directamente en la formación y educación de los NNAJ ya que, gracias a la práctica fomenta el auto reconocimiento, auto control y eleva la autoestima. Por otro lado, contribuye al entrenamiento del cuerpo con miras a alcanzar un estado de bienestar físico y mental, así como, un completo equilibrio entre éstos; alcanzando una meta con esfuerzo propio, dominando las tendencias desordenadas de abandono y dejadez, vicios que van adormeciendo lentamente y llevan a un estado de inapetencia total. También beneficia a la sociedad, en virtud de que un cuerpo sano trabaja más y reclama menos que un cuerpo débil y enfermizo.

8.5 En sesiones sincrónicas remotas

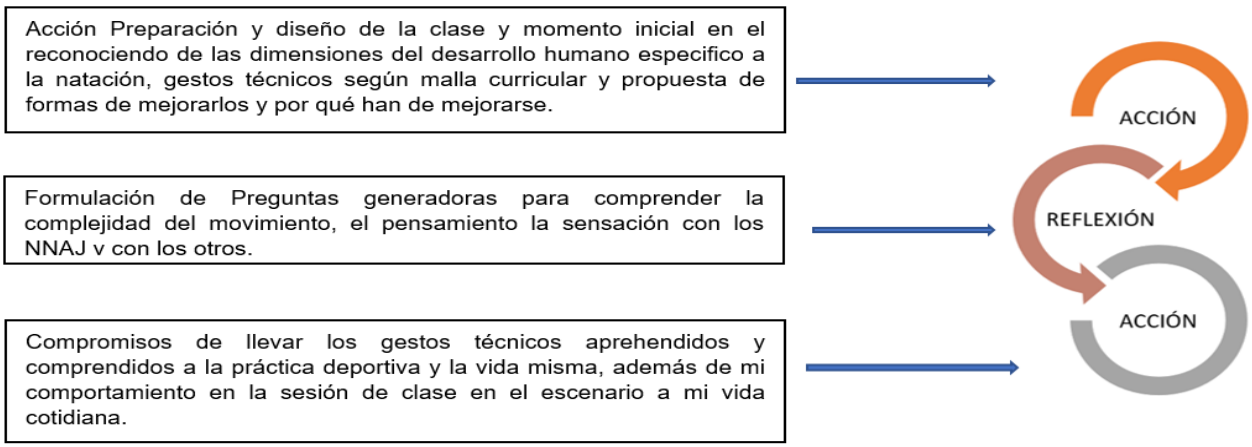
- Estar conectado por lo menos con 10 minutos de antelación al inicio de la actividad.
- El desarrollo de la práctica será realizado en un lugar de la casa amplio iluminado y con pocos objetos que obstruyan la práctica, con el fin de prevenir lesiones.
- Durante el desarrollo de la sesión de clase se deben seguir las indicaciones dadas por el formador deportivo con el fin de mantener la cordialidad y el orden en el desarrollo de la sesión.
- Para el ingreso a las sesiones virtuales, se procederá únicamente con el link aportado por el formador deportivo, y deberá acceder con la cuenta de correo institucionales o en el momento en que le sea entregado el respectivo link.
- La práctica deportiva se debe realizar con la adecuada indumentaria deportiva o el uniforme de deportes de la institución educativa

8.6 Diagrama visual del centro de interés general ubicando las dimensiones y competencias.



8.7 metodología de enseñanza aprendizaje basado en acción-reflexión-acción

El trabajo del centro de interés se relacionará de la siguiente manera.



8.8 Ejes transversales al centro de interés indicadores de competencia

EJES TRANSVERSALES	DIMSIONES-DESCRIPCIÓN	
	(Dimensiones)	Descripción de los indicadores
CONSTRUCCIÒN DE CIUDADANÌA	Cognitivo: Identificar los fundamentos técnicos y de seguridad para la realización de los ejercicios	EXPLORACIÓN: Identifico rangos de flexibilidad y elongación de tren superior e inferior APROPIACIÓN: Realizo movimientos y desarrollo los ejercicios de forma progresiva. DOMINIO: Utilizo elementos para la adecuada ejecución de los esquemas como la expresión corporal y proyección de emociones positivas.
	Motor: Explorar las diferentes habilidades inmersas en el desarrollo del Porrismo.	EXPLORACIÓN: Relaciono y comprendo el ajuste y conciencia corporal en relación al espacio. APROPIACIÓN: Reconozco el ajuste de mi cuerpo según la necesidad de ejecución. DOMINIO: Mejoro la estabilización corporal de la fuerza con ejercicios del nivel apropiado.
	LÙDICO: Resolver las diversas situaciones que se presentan en las actividades recreativas que se desarrollan en el centro de interés.	EXPLORACIÓN: Interpreto y relaciono desplazamientos guiados mediante el conteo Porrismo. APROPIACIÓN: Mantengo el ritmo y conteo mental al ejecutar pequeños movimientos o transiciones. DOMINIO: Mejoro mi show y expresión corporal.
	PSICOSOCIAL: Manifestar mis emociones como un derecho a la expresión, de manera controlada	TEMATICA GENERAL DESDE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PROYECTO RESPETO E IGUALDAD

	frente a las diferencias que existen entre sus compañeros y sí mismo.	

8.9 Estrategia(s) didáctica(s) empleadas en el centro de interés.

- Ejercicios con conteos. En esta práctica deportiva es de suma importancia el trabajo de conteos de 1 al 8 ya que el Porrismo y las rutinas que se desarrollan se realizan sobre la métrica musical. Algunas actividades alternas pueden ser prácticas aeróbicas con acompañamiento musical o montajes coreográficos utilizando las canciones del momento.
- Demostración de saberes. En caso de ser posible por el formador este realiza la demostración de los ejercicios a enseñar para que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos de una forma más gráfica.
- Cambio de roles. Dentro de esta práctica deportiva se manejan diferentes roles los cuales deben desarrollar algunas tareas específicas dentro de una rutina, una estrategia para comprender y ponerse en los zapatos del otro consiste en cambiar los roles para entender un poco más las dinámicas que cada quien debe desarrollar en el equipo.
- Actividades alternativas. Son actividades especiales alternas al desarrollo físico cuando no se utilice campo abierto o espacio adecuado. Un ejemplo de ello pueden ser actividades de expresión corporal o streching así como actividades de grupo en espacios reducidos.
- Juegos pre deportivos. Son juegos que permiten a los estudiantes colocarse en situaciones que ayuden a reforzar sus capacidades motrices, así como poner a prueba toda la parte emocional y del deporte de una forma lúdica.
- Apoyo de Tics. Apoyo por medio de videos para hacer análisis de rutinas conocerlas y hacer algunas evidencias del reglamento, son de gran apoyo para la muestra de ejercicios

8.10 Estrategia de valoración formativa

Diagnóstica: Preguntas PROBLEMATIZADORAS que desarrollará reflexiones e interpretaciones del contexto.

Formativa: *Por medio del trabajo individual se exploran las bases en valores, como el respeto y el compañerismo para su desarrollo como persona.*

Valoración: *Esta conlleva a* presentar guías de prácticas motrices y participación a través del trabajo sincrónico demostrando su creatividad y esfuerzo por el aprendizaje del deporte.

BIBLIOGRAFÍA

- Formar para la ciudadanía, estándares básicos para las competencias ciudadanas, Ministerio de educación nacional, Revolución educativa Colombia Aprende.2013
- Liga bogotana de porrismo, protocolo de Bioseguridad para el regreso progresivo al entrenamiento del porrismo. 2021

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (2020). Ficha EBI Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá (pp. 1–5). Bogotá: IDRD.

Álvarez, María Gladys. Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad la formación humana y curricular. Signo pensam. Vol.29 (Nª56). Bogotá.2010.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (2020). Ficha EBI Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá (pp. 1–2). Bogotá: IDRD.

Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Ángela. (2016). Jornada Escolar Completa en Chile. Evaluación de Efectos y Conflictos en la Cultura Escolar. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, *1*(1). Recuperado a partir de https://revistas.uam.es/riee/article/view/4686

Muxí, Zaida. (2019). La co-creación del espacio público como estrategia para ciudades educadoras. (2019). vol. 6, nº11. Barcelona, España.

Ramírez Llorens, Fernando (2014), como se citó en Zorrilla Fierro (2008). Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLIV(2),13-38.[fecha de Consulta 3 de Agosto de 2021]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268002

Secretaria de Educación Distrital (SED). (208). Reorganización por ciclos: Transformación de la enseñanza y desarrollo de los aprendizajes comunes y esenciales de los niños, niñas y jóvenes, para la calidad de la educación (pp. 7-11). Bogotá: Imprenta Nacional.

Secretaria de Educación Distrital (SED). (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral: Orientaciones generales (pp. 11–26). Bogotá: SED.

Secretaria de Educación Distrital (SED). (2014). Secretaria de Educación Distrital. Currículo para la excelencia académica y la formación integral: Orientaciones Generales 40x40. Bogotá.

Secretaria de Educación Distrital (SED). (2020). Bases para la construcción de orientaciones pedagógicas y el acompañamiento en el marco del plan de desarrollo distrital 2020 – 2024 “un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI”. SED – DEPB –Proyecto 1005.

Secretaria de Educación Distrital (2015). Protocolo para la armonización con el PEI y la articulación curricular. SED.

Schnitter Mareike, (2010). Escolarización durante todo el día en Düsseldorf, Alemania. https://www.oecd.org/germany/all-dayschoolingindusseldorfgermany.htm. oecd.org.

Tenti Fanfani, E. (2010). Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina. Buenos Aires: Secretaría de Educación Pública de México IIPE-UNESCO – Sede Regional Buenos Aires.

Velázquez Buendía, R. (2001). El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. Recuperado 11 de marzo de 2021, de Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 36 website: http://www.efdeportes.com/.

CIBERGRAFÍA

- https://www.ligabogotanadeporrismo.com/
- http://www.iasfworlds.com/
- https://www.fedecolcheer.com/
- https://cheerunion.org/